



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
13 de noviembre de 2000  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2001**

Nueva York, 29 de enero a 6 de febrero de 2001

Tema 3 del programa provisional

**Marcos de cooperación nacional y asuntos conexos**

**Segundo marco de cooperación para la Arabia Saudita  
(2001–2005)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción .....	1–2	2
أ. Situación del desarrollo del país desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible .....	3–9	2
ب. Resultados y experiencia adquirida de la cooperación anterior .....	10–16	4
ت. Objetivos, esferas programáticas y resultados previstos .....	17–36	6
I. Mundialización y reforma del sector público .....	19–28	6
II. Creación de capacidad nacional para el desarrollo económico y social sostenible .....	29–36	8
ث. Modalidades de gestión .....	37–45	10
Anexo. Objetivos de movilización de recursos para Arabia Saudita (2001–2005) .....		13

## Introducción

1. El segundo marco de cooperación para la Arabia Saudita abarca el período 2001–2005 y coincide con el séptimo plan nacional de desarrollo 2000–2005. El Gobierno y el PNUD prepararon el marco de cooperación nacional teniendo en cuenta la situación del proceso de desarrollo en el Reino, la enseñanza de los programas de cooperación anteriores y las oportunidades para proporcionar asesoramiento en materia de políticas, afianzar la creación de capacidad y crear asociaciones para la cooperación técnica con el PNUD.

2. Al preparar el marco de cooperación nacional se consultó a las organizaciones gubernamentales competentes. Un equipo de consultores nacionales y de funcionarios del PNUD solicitó la opinión de varios ministerios, del Consejo de Cámaras de Comercio e Industria, de universidades y de entidades semiindependientes clave. Estas opiniones se tuvieron en cuenta para la preparación del marco de cooperación nacional. El PNUD, los consultores nacionales y el ministerio coordinador (Ministerio de Relaciones Exteriores) celebraron una serie de reuniones para discutir y ultimar el proyecto del marco de cooperación nacional. Se remitió una copia de ese documento a la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial y se tuvieron en cuenta sus opiniones. El marco de cooperación nacional esboza un programa de desarrollo sostenible que se ajusta a: a) las prioridades de desarrollo establecidas en el plan nacional; b) la nueva orientación del PNUD para ayudar a los países en desarrollo a integrarse en la economía mundial; y c) los recursos de que se estima podrá disponerse durante el período del marco de cooperación nacional.

## I. Situación del desarrollo del país desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible

3. El Reino de Arabia Saudita es un país de ingresos medianos altos con un producto interno bruto (PIB) en torno a los 7.000 dólares de los EE.UU. La población se estima en 22 millones de habitantes, la cuarta parte de los cuales no son sauditas. En los dos últimos decenios se ha reducido la dependencia de la economía respecto del petróleo. La contribución del sector petrolero al PIB bajó del 65% en el decenio de 1970 al 44% en el decenio de 1980, y volvió a bajar hasta 37% en el decenio de 1990; sin embargo, los ingresos derivados del petróleo siguen representando las tres cuartas partes de los ingresos totales en el presupuesto del Estado. Las medidas adoptadas para diversificar la economía y la baja del precio del petróleo de estos últimos años son factores que contribuyen a esta tendencia.

4. Tras cuatro decenios de amplia participación del sector público en la economía, se ha iniciado ahora un prudente proceso de reforma. Este proceso incluye la eliminación progresiva de las subvenciones, la privatización de algunas empresas públicas, el fomento de la inversión privada y la adhesión a la Organización Mundial del Comercio (OMC). El proceso de reforma se ha hecho extensivo al marco legal e institucional y ha permitido la promulgación de una ley de inversiones que autoriza que las empresas sauditas sean de propiedad extranjera,

creándose una autoridad general de inversiones para apoyar a los inversores privados y abriéndose el sector del gas y del petróleo al sector privado. El proceso de reforma está avanzando en el Reino y se están creando nuevas instituciones que responden a la nueva concepción de la gestión del proceso de desarrollo socioeconómico para mejorar el nivel de vida de los ciudadanos.

5. Estas estrategias de desarrollo se reflejan también en el séptimo plan nacional de desarrollo (2000–2005). En este plan se establecen prioridades como: a) la privatización de determinadas empresas públicas y la mejora de los resultados económicos generales; b) la integración en la economía mundial mediante la adhesión a la OMC; c) la creación de oportunidades de empleo para los jóvenes sauditas; d) la gestión sostenible de los recursos naturales; y e) el desarrollo humano sostenible y la mejora del nivel de vida. Para lograr estos objetivos, el Gobierno ha definido diversas medidas esenciales para contribuir a reestructurar la economía; examinar y modificar las políticas actuales; crear un entorno propicio para el fomento de las inversiones nacionales y extranjeras; crear capacidad nacional para aplicar el proceso de reforma, promover un sistema de desarrollo de los recursos humanos orientado al mercado; y promover la ciencia y la tecnología, incluido el uso de la tecnología de la información.

6. La creciente demanda de servicios públicos, como los de salud y educación, y el aumento similar que se ha registrado en el caso de los recursos naturales como el agua es un factor importante que hay que tener en cuenta habida cuenta de la tasa actual de crecimiento de la población, estimada en un 3,2% anual.

7. A pesar de la nueva política en materia de inversiones, gracias a la cual el Reino dependerá de inversores sauditas y extranjeros para la creación de oportunidades de empleo para la nueva fuerza de trabajo, y sobre la base de la información disponible sobre el mercado de trabajo, se calcula que en 2000 habrá 4,8 millones de hombres y 4,7 millones de mujeres en edad de trabajar. Las tasas de participación global en la fuerza de trabajo son del 54,7% para los hombres y el 5,8% para las mujeres. Los no sauditas, por otro lado, representan dos tercios del total de la fuerza de trabajo civil; esa proporción supera el 90% en el sector privado. Esto explica porqué la “saudización” de la población activa se ha convertido en un importante problema nacional al que se da mucha importancia en los objetivos estratégicos del séptimo plan nacional de desarrollo. El Gobierno espera que las negociaciones que mantiene en la actualidad con las empresas internacionales en relación con grandes inversiones en los sectores del petróleo y el gas lleven a la creación de unos 1,8 millones de oportunidades de empleo.

8. La enorme riqueza generada por los ingresos del petróleo durante los cuatro últimos decenios se tradujo en una impresionante infraestructura, en la creación de planes de urbanización y en servicios públicos gratuitos o subvencionados. También se financiaron proyectos agrícolas y de industrialización en gran escala. Como consecuencia, el índice de desarrollo humano del Reino aumentó del 0,60 en 1975 al 0,74 en 1997. El problema que se plantea ahora es cómo mantener el nivel de vida actual.

9. Para hacer frente a ese problema, el Gobierno está iniciando una reforma económica ideada para gestionar mejor los recursos y ampliar el concepto de participación en el desarrollo económico y social. Por consiguiente, la puesta en práctica de la nueva concepción del desarrollo y la creación de capacidad nacional

representan un reto para el Gobierno, a la vez que reflejan la necesidad de reforzar la colaboración con el PNUD.

## **II. Resultados y experiencia adquirida de la cooperación anterior**

10. Teniendo en cuenta las orientaciones del sexto plan nacional de desarrollo (1995–2000), el primer marco de cooperación nacional (1997–2000) se centró en tres principales cuestiones: a) la asistencia a la creación de un entorno propicio para el fomento de un crecimiento económico de base amplia; b) la creación directa de la capacidad para asegurar medios de vida sostenibles y c) la protección, ordenación y regeneración del medio ambiente. Como se indicó en el informe anual sobre los resultados de 1999, el primer marco de cooperación nacional de Arabia Saudita contribuyó de manera importante a la creación de un entorno propicio al desarrollo humano sostenible. Las intervenciones, limitadas pero estratégicas, se dirigieron a la creación de capacidad nacional para promover la eficiencia del sector público y reforzar la gestión del sector público, la conservación de los recursos naturales y la promoción de la condición jurídica y social de la mujer. Las autoridades nacionales están muy agradecidas por el apoyo técnico que han recibido del sistema de las Naciones Unidas.

11. En el primer aspecto, el PNUD prestó apoyo a esfuerzos del Ministerio de Comercio por lograr la adhesión del Reino a la OMC y del Ministerio de Relaciones Exteriores por ampliar y actualizar su sistema de información comercial saudita, que debería dar lugar al aumento de la capacidad de exportación del Reino. El Ministerio de Relaciones Exteriores también aprovechó el apoyo prestado por el PNUD para colaborar en la aplicación de un programa de automatización total y la adopción de cambios administrativos conexos. Otros tipos de apoyo permitieron que el Ministerio de Planificación examinara exhaustivamente las opciones económicas que se ofrecían a Arabia Saudita en el período del séptimo plan de desarrollo y que el Ministerio de Transportes preparara una estrategia nacional de transporte. De forma análoga, la asistencia técnica prestada para la gestión de las radiofrecuencias proporcionó conocimientos especializados fundamentales en este campo en plena expansión y evolución. Entre las actividades del PNUD cabe destacar además el apoyo técnico a la infraestructura urbana, mediante la actualización de la estrategia espacial nacional y la finalización de planes estructurados para más de 130 municipios. Estas intervenciones forman parte del objetivo del marco de resultados estratégicos de promover un sector público eficiente y responsable.

12. Dado que el programa de cooperación técnica en el país está financiado totalmente por el Gobierno y habida cuenta de las restricciones financieras a las que se enfrentó el país en 1998 y 1999, no se realizaron actividades de ejecución de proyectos relacionadas con la segunda cuestión, la creación directa de la capacidad para asegurar medios de vida sostenibles. Sin embargo, se señaló que el PNUD había propuesto muchas actividades de preparación y planificación de proyectos. Con un PNB de unos 7.000 dólares de los EE.UU. per cápita, es probable que el programa de desarrollo del país no atribuya una alta prioridad a este tipo de intervenciones en un futuro próximo. Las actividades del PNUD en este ámbito se encontraban todavía en la etapa previa a la ejecución y estaban dirigidas a asistir al

Gobierno en la formulación del plan de desarrollo socioeconómico para promover estrategias centradas en los medios de vida sostenibles.

13. Con respecto a la tercera cuestión, la protección, ordenación y regeneración del medio ambiente, se ofrecieron servicios de asesoramiento a la Comisión Nacional para la Conservación y el Desarrollo de la Fauna y Flora Silvestres. Según el informe anual sobre los resultados de 1999, el apoyo técnico del PNUD reforzó la capacidad nacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, utilizando el nuevo centro de capacitación en materia de conservación apoyado por el PNUD. El amplio programa de capacitación organizado por el centro contribuyó a sensibilizar al público respecto de la necesidad de conservar el medio ambiente. Se ha prestado particular atención a la promoción del papel de la mujer en la conservación del medio ambiente con cursos de capacitación especializada organizados por el centro. El centro ha atraído también a aprendices no sauditas de países vecinos, contribuyendo así a los esfuerzos generales de conservación del medio ambiente en la región. Además, la promoción de la cooperación internacional y regional para mejorar el medio ambiente mundial y regional fue uno de los objetivos principales del primer marco de cooperación nacional, al amparo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) que, con el apoyo del PNUD, se puso en marcha a fines del decenio de 1990 para proteger el medio ambiente marino del Mar Rojo y el Golfo de Adén.

14. El examen de mitad de período del primer marco de cooperación nacional reveló que el PNUD era poco conocido en el país y que no se conocían sus actividades y posibilidades. Para corregir esto, se presentaron varias propuestas para el segundo marco de cooperación nacional. Entre ellas figuran la creación de un sitio en la Web, el establecimiento de conexiones por correo electrónico con los colaboradores clave, los programas de divulgación a las universidades y sociedades profesionales, el afianzamiento de la colaboración con los medios de difusión y las entidades del sector privado, un informe anual del PNUD sobre sus actividades y un informe anual del ministerio coordinador sobre la cooperación internacional en el propio país así como sobre la asistencia prestada por Arabia Saudita a otros países. Se cree que un programa de divulgación multidimensional de este tipo ayudará a dar a conocer al PNUD a nivel nacional y a promover su imagen. El programa se evaluará anualmente y se ajustará en consecuencia.

15. En el contexto del marco de cooperación nacional, el PNUD actúa con un enfoque por proyectos que responde a las necesidades del Gobierno. Este enfoque que tiene en cuenta la demanda ha sido muy útil hasta ahora en Arabia Saudita, aunque se puede mejorar todavía la coordinación entre proyectos estrechamente vinculados. El Ministerio de Relaciones Exteriores y el PNUD tienen el propósito de establecer un mecanismo de asesoramiento para ocuparse de las cuestiones estratégicas y de planificación y para asegurar que se aprovechen al máximo los recursos técnicos y financieros disponibles a través del programa de cooperación del país, así como las vinculaciones estratégicas entre las intervenciones. El examen de mitad de período apoya sin reservas el plan del Ministerio de Relaciones Exteriores y del PNUD de establecer un comité asesor general para la cooperación entre el PNUD y Arabia Saudita.

16. El equipo que realizó el examen de mitad de período recomienda también que los próximos proyectos se centren en actividades estratégicas como la planificación estratégica, la creación de un entorno propicio y la mejora del régimen

reglamentario, así como la preparación de actividades piloto en nuevas esferas. Al aplicar el segundo marco de cooperación nacional se tendrá en cuenta, en la medida de lo posible, esta recomendación.

### **III. Objetivos, esferas programáticas y resultados previstos**

17. La actual política económica del Gobierno da prioridad a esferas que se definen en términos generales como sigue: a) la reforma del sector público y su integración en la economía mundial y b) el fomento de la capacidad nacional para el desarrollo económico y social sostenible. La primera comprende la diversificación de la economía y el aumento de la eficiencia en la utilización de los recursos, el desarrollo del sector privado y la privatización de algunas empresas públicas, y el apoyo a la adhesión a la OMC. La segunda esfera abarca la mejora de la calidad de los resultados de la educación y la salud, la creación de oportunidades de empleo para el número cada vez mayor de trabajadores, el uso sostenible de los recursos naturales, el desarrollo equilibrado de las distintas regiones del país y la preparación de una base tecnológica nacional. El séptimo plan nacional de desarrollo (2000–2005) incluye ciertos instrumentos orientados directamente a la aplicación de estas políticas.

18. Por consiguiente, el segundo marco de cooperación nacional propuesto por el Gobierno y el PNUD se centrará en las siguientes esferas: a) mundialización y reforma del sector público, y b) fomento de la capacidad nacional para el desarrollo económico y social sostenible. El segundo marco de cooperación nacional seguirá teniendo en cuenta la demanda y respondiendo a las necesidades nacionales de cooperación técnica, por medio sobre todo de un enfoque por proyectos, asegurando, siempre que sea posible, las vinculaciones estratégicas entre los proyectos. Sin embargo, se harán esfuerzos por colocar al PNUD en las etapas iniciales del diálogo sobre políticas. Un buen ejemplo es hacer que los ministerios clave participen en la preparación del informe nacional sobre el desarrollo humano. Además, a nivel de los proyectos, se insistirá en las iniciativas que produzcan resultados que, al ser medidos, sirvan para evaluar la contribución aportada a los cambios efectivos del desarrollo. Todas las iniciativas se determinarán en función del contexto del marco del PNUD orientado a los resultados. El PNUD seguirá apoyando el sistema de las Naciones Unidas por medio del sistema de coordinadores residentes y prestando servicios al sistema de las Naciones Unidas a nivel del país.

#### **A. Mundialización y reforma del sector público**

19. Como se destacaba en el marco de resultados estratégicos del país, este objetivo consiste en apoyar a las iniciativas de reforma y en promover un sector público eficiente que mejore la gestión de la economía y proporcione libre acceso a los servicios.

20. Con este fin, el PNUD seguirá prestando apoyo técnico al Ministerio de Planificación para que mejore su capacidad como centro de investigaciones para la planificación macroeconómica a largo plazo y la previsión de la evolución socioeconómica, y pueda responder mejor a los objetivos estratégicos del país. La participación del PNUD en ese ejercicio estratégico debería mejorar su imagen en el país como colaborador en el desarrollo. El PNUD participará también en los

esfuerzos nacionales para preparar informes sobre distintos aspectos del proceso de desarrollo.

21. Se prestará apoyo sobre cuestiones de política general relativas a las opciones viables y la concepción del desarrollo a largo plazo del país. Esto, a su vez, trata de proporcionar a quienes toman las decisiones un marco normativo coherente e interdisciplinario relativo a los mandatos específicos de sus respectivas instituciones. Además, proporcionará a la comunidad empresarial saudita y a los inversores la orientación necesaria y un entorno adecuado para que desempeñen un papel más eficaz en los procesos de privatización y de inversión. En este contexto, el mejoramiento de la capacidad del Gobierno y el proceso activo de privatización ofrecen nuevas oportunidades y retos para la cooperación del PNUD con el Reino durante el segundo marco de cooperación nacional.

22. En 1997, se creó un comité ministerial para coordinar y realizar el seguimiento de la ejecución del programa de privatización. Desde entonces, el sector de telecomunicaciones saudita ha pasado al sector privado. En la actualidad, se están privatizando la Autoridad Portuaria General, la Organización General de Silos de Cereales y Molinos Harineros, y los servicios postales. Se baraja también la posibilidad de privatizar las líneas aéreas sauditas, hoteles y servicios municipales. El PNUD cooperará con el Gobierno para promover las relaciones entre los sectores público y privado y para establecer las políticas necesarias, los órganos reguladores y los mecanismos para la privatización de las empresas públicas. El PNUD también ofrecerá sus servicios al sector privado, en la medida en que sea necesario, para asegurar que la transformación se haga correctamente. Estas son nuevas esferas de intervención, en las que el PNUD espera establecer nuevas asociaciones con el sector privado.

23. Para facilitar la integración del país en la comunidad mundial y en conjunción con el apoyo prestado al crecimiento económico, el PNUD seguirá prestando servicios de cooperación técnica al Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio y el Ministerio de Planificación, para mejorar su capacidad, promover el comercio y las inversiones y colaborar en la creación de un sector público eficiente que mejore la gestión económica. Esto, a su vez, producirá las mejoras necesarias en la actuación del sector público de modo que pueda responder a las necesidades actuales y futuras del país. El alcance de las actividades de apoyo se diversificará para que respondan verdaderamente a las principales preocupaciones de los sectores público y privado en el contexto de los retos imperativos nacionales, regionales y mundiales.

24. El PNUD seguirá cooperando para reforzar la capacidad del Gobierno para adherirse a la OMC. A este respecto, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Comercio y el Consejo de Cámaras de Comercio e Industria, entre otros, necesitarán acceso a información actualizada, y a servicios jurídicos y de asesoramiento, apoyo para el desarrollo institucional, y la transferencia de conocimientos mediante una capacitación, tanto académica como en el lugar de trabajo, en esferas conexas a nivel internacional. El apoyo se seguirá prestando para ayudar a los organismos oficiales interesados a mejorar su capacidad para gestionar esta importante transición, mantener la participación del país, y llevar a cabo las tareas correspondientes a la etapa posterior a la adhesión. Una vez que el país se haya adherido a la OMC, el PNUD tendrá más ocasiones de ampliar su papel de asociado para el desarrollo.

25. Reconociendo el papel fundamental de la tecnología de la información en el desarrollo socioeconómico y partiendo de la experiencia positiva del Ministerio de Relaciones Exteriores en esta esfera, varias instituciones gubernamentales buscan la cooperación técnica del PNUD para reforzar sus sistemas de gestión de la información. Esto tendrá grandes consecuencias en los aspectos competitivos y operacionales de los organismos gubernamentales y no gubernamentales en una época en que la demanda de recursos humanos, tecnología, bienes, servicios y capital está adquiriendo un carácter mundial. Esta es otra esfera en que las experiencias positivas pueden contribuir a mejorar la imagen del PNUD.

26. Sin lugar a dudas, la tecnología de la información y la comunicación representa un gran cambio en todos los aspectos, especialmente en las esferas económica y social. Los esfuerzos realizados por los distintos países para mantenerse al día en cuanto a la tecnología de la información y la comunicación son la clave de la prosperidad económica y el bienestar social. Así pues, el PNUD podría asumir un papel esencial prestando asistencia al Gobierno para que pueda beneficiarse con la tecnología de la información y la comunicación.

27. Colaboran con el PNUD en este ámbito el Consejo Superior de Economía, el Consejo Superior de Inversiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Planificación, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Correos, Telégrafos y Teléfonos. El Consejo de Cámaras de Comercio e Industria, la Ciudad de Ciencias y Tecnología Rey Abdel Aziz, y la Corporación Industrial Básica de Arabia Saudita también son importantes colaboradores semiprivados. La Corporación colabora en la esfera de la protección del medio ambiente, mientras la Ciudad de Ciencias y Tecnología Rey Abdel Aziz es el centro de investigaciones más respetado del país, y se dedica en los sectores de la energía y la tecnología de la información, entre otros.

28. De lado de las Naciones Unidas, los colaboradores incluyen organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CEPAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS), el Banco Mundial y el servicio subregional de recursos. Entre los resultados previstos, cabe mencionar la creación de capacidad en las esferas de las políticas, las cuestiones normativas, las estructuras institucionales, la reunión y supervisión de información, el establecimiento de redes de conocimientos e intervenciones piloto. El PNUD documentará los logros conseguidos con las intervenciones actuales y pasadas y los utilizará para mejorar su imagen por medio de un programa de divulgación con destinatarios claramente definidos, incluida la publicación de informes anuales sobre los logros conseguidos y el establecimiento de una estrecha alianza con los medios de comunicación.

## **B. Creación de capacidad nacional para el desarrollo económico y social sostenible**

29. El PNUD tiene por objetivo fomentar la capacidad de las autoridades locales en esta esfera, el fortalecimiento de la gestión y el acceso a los servicios e instalaciones urbanos, así como la creación de capacidad nacional para gestionar los recursos medioambientales y naturales de modo sostenible.

30. La creación de capacidad nacional para lograr el crecimiento económico y la prosperidad social era uno de los objetivos estratégicos de los planes de desarrollo sexto y séptimo. Uno de los aspectos de la creación de capacidad nacional es la inversión en recursos humanos. En 1999, por ejemplo, el Gobierno invirtió el 30% de su presupuesto (equivalente al 12% del PIB) en la enseñanza, la salud y los servicios municipales. Ahora se insta al sector privado a unirse al Gobierno para invertir en recursos humanos. El Ministerio de Educación y otras instituciones nacionales interesadas buscan el asesoramiento del PNUD para mejorar la calidad de la enseñanza y aplicar la tecnología de la información a nivel nacional.

31. Es fundamental actualizar el sistema de gestión de la información sobre la mano de obra, cuyo funcionamiento es un requisito necesario para la aplicación del plan de “saudización”, que es hoy una de las principales prioridades nacionales, y para que los particulares y las instituciones puedan planificar debidamente su futuro. El PNUD cooperará con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en el reforzamiento de su capacidad para mantener un sistema actualizado y con todas las entidades nacionales interesadas para que el plan de “saudización” tenga éxito.

32. Desde principios del decenio de 1970, el Reino ha experimentado un desarrollo urbano considerable. Sin embargo, esta evolución no ha sido uniforme en todo el país debido a su extensión (2,15 millones de kilómetros cuadrados). Para corregir esta situación se consideran prioridades nacionales, la elaboración de estrategias regionales apropiadas, las pautas de utilización de la tierra y la asignación de servicios e instalaciones industriales. Se prevé que el PNUD continuará su cooperación técnica con el Gobierno en esta tarea multifacética para determinar, formular y aplicar estrategias, políticas y medidas, así como para desarrollar los recursos humanos necesarios. El Ministerio de Asuntos Municipales y Rurales es un participante clave en este empeño.

33. La creación de redes de carreteras forma parte con el enfoque de desarrollo regional de las responsabilidades administrativas que cada vez más preocupan a las autoridades nacionales. De hecho, la posibilidad de transferir la explotación y la gestión de las carreteras al sector privado está empezando a interesar al Gobierno: se necesita la participación del PNUD para elaborar reglamentos y estructuras orgánicas que faciliten esa transformación. Asimismo, las autoridades nacionales que se encargan de la gestión del espectro de radiofrecuencias también dependen de la asistencia técnica del PNUD en relación con esa tecnología en rápida evolución. Los colaboradores clave en este contexto son el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

34. Las referencias negativas que ha tenido el rápido desarrollo socioeconómico para los recursos naturales y el medio ambiente en los últimos decenios es cuestión que preocupa al Gobierno. En consecuencia, el PNUD seguirá colaborando con la Administración de Meteorología y Protección del Medio Ambiente en lo que se refiere a la protección del medio ambiente, las actividades relacionadas con el cambio climático y el apoyo a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, así como a la sensibilización de la opinión pública. El PNUD prestará apoyo a la Ciudad de Ciencias y Tecnología Rey Abdel Aziz para la promoción de la conservación de la energía a través de la creación de instrumentos eficaces para la gestión de la energía y un programa de sensibilización que adoptarán tanto los productores como los usuarios de energía. Además, el PNUD ampliará su cooperación con la Comisión Nacional para la Conservación y el

Desarrollo de la Flora y Fauna Silvestres capacitando al personal necesario para gestionar los santuarios y conservar la biodiversidad del país. Además, el Centro de Formación para los Recursos Naturales, establecido conjuntamente con el PNUD, ampliará sus actividades para proporcionar apoyo a la investigación, informaciones y servicios de asesoramiento a los países de la región. Como país huésped, el Reino seguirá beneficiándose del proyecto regional financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la conservación del medio ambiente marino del Mar Rojo y el Golfo de Adén.

35. Habida cuenta de que últimamente el Gobierno está promoviendo el turismo en el país, la Comisión Nacional para la Conservación y el Desarrollo de la Flora y Fauna Silvestres está estudiando la posibilidad de utilizar las regiones protegidas del país como lugares turísticos con el objetivo principal de conservar los recursos naturales y sensibilizar al público en el país. Esto permitirá también a la Comisión desempeñar un papel eficaz para atraer a los turistas y generar otras fuentes de ingresos. A este respecto, el Gobierno ha solicitado el apoyo técnico del PNUD para adaptar las medidas necesarias para lograr ese objetivo.

36. Según las estimaciones alrededor de los dos tercios del agua consumida en las zonas urbanas es agua desalada. La agricultura en cambio depende en gran parte de agua bombeada de los acuíferos cuya descarga suele exceder la recarga natural. Basándose en su experiencia a nivel mundial en el apoyo a los programas de gestión sostenible de los recursos hídricos, el PNUD ayudará al Gobierno en sus esfuerzos para conservar este recurso natural de manera eficaz y eficiente. Durante todo el proceso, el PNUD colaborará estrechamente con asociados de instituciones docentes y profesionales del Reino, y con organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas.

## **IV. Modalidades de gestión**

### **Gestión de los programas**

37. El Gobierno y el PNUD gestionarán conjuntamente el segundo marco de cooperación nacional. El marco se usará para preparar intervenciones en determinadas esferas. Se insistirá especialmente en las iniciativas que produzcan resultados concretos para el asesoramiento en materia de política estratégica. También se harán esfuerzos especiales para encontrar nuevos asociados y ampliar el programa de cooperación a las nuevas actividades necesarias para apoyar el desarrollo económico del Reino. Siempre que sea posible, se empleará el enfoque por programas, sin olvidar que el enfoque por proyectos sigue respondiendo a las necesidades del Gobierno.

38. La modalidad de ejecución normal de las iniciativas apoyadas por el PNUD seguirá siendo la ejecución nacional. Mientras tanto, se pedirá a los organismos especializados, los fondos y programas de las Naciones Unidas, la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CEPAO) y el servicio subregional de recursos, que proporcionen asesoramiento y asistencia técnicos, según corresponda. En esta época de rápida evolución el PNUD puede prestar asistencia al Gobierno de manera más eficaz estableciendo los sistemas necesarios para determinar y proporcionar rápidamente el nivel, la calidad y el tipo de conocimientos que el Gobierno necesita. Se prestará especial atención al apoyo para el establecimiento de

redes eficaces de conocimientos, en colaboración con el servicio subregional de recursos y otras redes mundiales para el desarrollo. Además, el PNUD seguirá dando capacitación a los directores de los proyectos nacionales y al personal de apoyo a los proyectos de ejecución nacional para asegurar la rendición de cuentas y la ejecución eficaz de los proyectos. Mientras tanto, la capacitación y la habilitación del personal de la oficina del país deberían contribuir a aumentar la eficiencia y la eficacia.

39. El Ministerio de Relaciones Exteriores esta organizando un mecanismo de coordinación en forma de comité asesor. Entre sus miembros habrá altos funcionarios, representantes de organizaciones de las Naciones Unidas y otros representantes de la sociedad civil que tendrán por mandato mejorar la coordinación de los programas por medio de la evaluación colectiva de los proyectos y la evaluación de los efectos de los programas, al tiempo que aprovechan al máximo los recursos financieros y técnicos. Se espera también que ese mecanismo de coordinación y asesoramiento de alto nivel contribuya a ampliar los aspectos de cooperación técnica del segundo marco de cooperación nacional y de los programas de otras organizaciones de las Naciones Unidas que trabajan en el país.

40. Teniendo en cuenta las restricciones ligadas a la disponibilidad de recursos financieros y la necesidad de ofrecer consultores muy especializados en tecnologías de vanguardia, otras modalidades de aplicación como el programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y la cooperación técnica entre los países en desarrollo seguirán siendo otras posibles modalidades de ejecución, aunque el país tiene poca experiencia con esas modalidades. En los diez años últimos, sólo ha habido un proyecto en cuyo personal había dos voluntarios del programa de VNU. El Gobierno y el PNUD promoverán también el uso de la capacidad nacional disponible.

41. El Reino de Arabia Saudita participa en algunas iniciativas regionales que tienen interés para el desarrollo del propio país. Por consiguiente, se velará por establecer vinculaciones entre esas iniciativas y las actividades del segundo marco de cooperación nacional. Además, continuará la coordinación con los programas de cooperación técnica de otras organizaciones de las Naciones Unidas que operan en el país y con los del Banco Mundial.

### **Supervisión, examen y presentación de informes**

42. El segundo marco de cooperación nacional será objeto de exámenes anuales y de un examen de mitad de período del país, como se establece en el Manual de Programación del PNUD. Asimismo los proyectos en curso de ejecución estarán sujetos a los procedimientos normales de supervisión y evaluación del PNUD, que comprende los informes anuales sobre la marcha de los trabajos, reuniones de examen tripartitas, evaluaciones detalladas y visitas. El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinará todos estos ejercicios, en plena cooperación con los ministerios, los beneficiarios y otras instituciones nacionales, así como con las organizaciones de las Naciones Unidas que participan en la ejecución del programa.

43. Se preparará una documentación detallada para cada proyecto con el fin de determinar la modalidad de ejecución apropiada y especificar la metodología de supervisión y evaluación más idónea incluidos los puntos de referencia de la ejecución, los criterios para determinar el éxito, y los indicadores de impacto que se medirán durante la ejecución del programa.

### **Movilización de recursos**

44. El Reino de Arabia Saudita es un país contribuyente neto que no tiene derecho a la financiación básica del PNUD. El Gobierno financia totalmente los proyectos de cooperación técnica por medio de acuerdos de participación en la financiación de los gastos. La incertidumbre respecto de los precios del petróleo en el mercado mundial, sin embargo, podría dificultar la ampliación del programa de cooperación técnica con arreglo al segundo marco de cooperación nacional, como sucedió con el primero.

45. Con todo, se harán esfuerzos especiales para maximizar los recursos nacionales asignados para el segundo marco de cooperación nacional encontrando nuevos asociados en el Gobierno y en el sector privado. Además, el establecimiento de nuevas asociaciones y alianzas será un claro indicador del alcance total de los servicios del PNUD disponibles. Por otra parte, si los precios del petróleo se mantienen al nivel actual es probable que resulte más fácil la financiación pública y mejore la posibilidad de movilizar más recursos para los programas. Un factor clave para el éxito de todas estas actividades es la capacidad del PNUD para proporcionar a tiempo un apoyo técnico de calidad que satisfaga al Gobierno.

## Anexo

## Objetivos de movilización de recursos para Arabia Saudita (2001–2005)

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fuente</i>	<i>Importe</i>	<i>Observaciones</i>
<b>Recursos básicos del PNUD</b>		
Estimación del saldo transferido		– Incluye el saldo transferido del objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.1), el objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2) y las consignaciones anteriores para servicios administrativos y operacionales.
Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.1)		– Asignado inmediatamente al país.
Objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2)	0 a 66,7% del objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.1.)	Este abanico de porcentajes se presenta únicamente a los efectos de la planificación inicial. La consignación real dependerá de los programas de buena calidad disponibles. Todo aumento del abanico de porcentajes dependerá también de la disponibilidad de recursos.
Apoyo para la elaboración de políticas y programas y para servicios técnicos		–
<b>Total parcial</b>	<b>a</b>	
Otros recursos del PNUD		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	35 000	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	–	
Fondos, fondos fiduciarios y de otra índole	–	
<b>Total parcial</b>	<b>35 000</b>	
<b>Total general</b>	<b>35 000</b>	

<sup>a</sup> No incluye el objetivo de la consignación con cargo a los recursos básicos (partida 1.1.2) que se asigna a nivel regional para que se aplique luego a nivel del país.